Comisión de Regulación
de Energía y Gas

Bogotá, D. C., Septiembre 30 de 2016

CIRCULAR No.066

PARA: **EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TERCEROS INTERESADOS**

DE: **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS, CREG**

ASUNTO: **PUBLICACIÓN DOCUMENTO CON LAS ALTERNATIVAS PARA LA DEFINICIÓN DEL PRECIO DE ESCASEZ**

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) ha diseñado una serie de alternativas para la definición del precio de escasez del Cargo por Confiabilidad. El resultado del diseño y el análisis de la CREG en este tema se encuentran en el Documento CREG 088 de septiembre 27 de 2016. Dada la importancia de este tema en el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista, la CREG aprobó la publicación del mencionado documento, con el fin de dar a conocer este análisis y de recibir retroalimentación por parte de los agentes interesados.

En cumplimiento de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas publica los mencionados documentos.

Cordialmente,

JORGE PINTO NOLLA

Av. Calle 116 No. 7 – 15 Int 2, Oficina. 901
Edificio Cusezar Bogotá. D.C. Colombia
(1) 6032020 / Fax (1) 6032100
creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co